

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
DESARROLLO LOCAL - VVF		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/31/2019	ADL13103Q	09-04-2019
Código de verificación electrónica 36143W265S2B590Z0658		

ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN celebrada el 9 de abril de 2019, para la contratación temporal de **UN/UNA TRABAJADOR/A SOCIAL**, dentro del Plan de Empleo 2018/19 del Ayuntamiento de Corvera.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 11:30 horas del día 9 de abril de 2019, se reúne la comisión de selección que ha sido nombrada por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de abril de 2019, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez
Secretaria: Verena Vázquez Fernández
Vocales: Angélica González Fernández
Estefanía Martín Argüello
Mercedes García Martínez

Primero.- En cumplimiento de la base once de las bases reguladoras, el sistema de acceso será el de concurso-oposición, procediéndose por las personas integrantes de la Comisión a la confección de una prueba consistente en un test de 10 preguntas y en un supuesto práctico, ambos relacionados con la ocupación a desarrollar. Se otorga un tiempo máximo de 45 minutos para su realización.

Dicho ejercicio ser valorará con 15 puntos (10 puntos el supuestos práctico y 5 puntos el test). Se considerará persona apta la que obtenga, al menos, un 50 % de la puntuación, para que seguidamente se pueda valorar su situación personal.

Segundo.- A las 12:30 horas se procede al llamamiento de las personas aspirantes que forman la lista definitiva de personas admitidas.

Tercero.- Se procede a dar las explicaciones oportunas a las personas aspirantes sobre el ejercicio que da comienzo a las 12:35 h.

Cuarto.- Concluida la prueba, se realiza la valoración de la misma, detallándose la puntuación obtenida en la fase de oposición por los/as aspirantes presentados/as:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
ÁLVAREZ GONZÁLEZ LUCÍA	719**18**	10
CARREÑO VALDÉS LUCÍA	*19**37*X	9,5
GARCÍA SUEIRO RUBÉN	*1**53*5R	No apto
MEANA SUÁREZ ALBA	53*1*6*6*	No apta
MÉNDEZ BARRERO ISMAEL	0**48*8*L	No apto
SOTO LÓPEZ BEGOÑA	**671*54*	10,5

**CORVERA DE ASTURIAS**

Quinto.- Por la Comisión de selección se procede a valorar la situación personal de las personas aspirantes que han superado la prueba selectiva, detallándose a continuación la puntuación total obtenida en las fases de oposición y concurso:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL PRUEBA	SITUACIÓN PERSONAL	TOTAL PUNTUACIÓN
ÁLVAREZ GONZÁLEZ LUCÍA	719**18**	10	1	11
CARREÑO VALDÉS LUCÍA	*19**37*X	9,5	0,20	9,70
SOTO LÓPEZ BEGOÑA	**671*54*	10,5	0,20	10,70

Sexto.- En base a la puntuación obtenida la Comisión de selección formula propuesta provisional de contratación a favor de la aspirante **Lucía Álvarez González** al haber obtenido la mayor puntuación.

Asimismo, se formará bolsa de empleo a los efectos de sustituciones en caso de que la titular de la plaza convocada en este proceso causase baja en el programa. El orden de dicha bolsa es el siguiente:

- 1ª Begoña Soto López
- 2ª Lucía Carreño Valdés

El hecho de presentar solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno a la persona seleccionada en caso de incumplimiento de requisitos, o de observarse inexactitud o falsedad de la documentación aportada.

Séptimo.- Se procederá a publicar en el Tablón de anuncios y la web municipal el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de selección se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, elevándose la propuesta a definitiva en caso contrario.

Se da por finalizado el acto, siendo las 14:00 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos/as los/as miembros de la Comisión de selección

EL PRESIDENTE

Marino Sánchez Sánchez

LA SECRETARIA

Verena Vázquez Fernández



LOS/AS VOCALES

Angélica González Fernández

Estefanía Martín Argüello

Mercedes García Martínez

